

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 13-05-2024 15:42:58

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-143-AG24

SEÑOR (ES) : SES TI SPA

RUT : 76.764.333-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Compra ágil: 3704-83-COT24 Adquirir 28 mouse ergonomico inalambrico

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211708	Trackballs y mouse de computador	28 Unidad	Adquirir 28 Mouse Inalámbricos ergonómicos para funcionarios Municipales. Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.		6.974,00	0,00	0,00	195.272

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 195.272
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 195.272
	19% IVA	\$ 37.102
	Total	\$ 232.374

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1302 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 1302

Observaciones:

Adquirir 28 Mouse Inalámbricos ergonómicos para funcionarios Municipales.
Enviar a nombre de la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(4624-18-PC24 / 215.22.04.999.000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>